



CBR SAN MIGUEL

Fs.19510

**COPIA DE INSCRIPCION**

Año 2014

C 96973-5  
EP-JC-GB-PF.  
ASIGNACIÓN POR FUSIÓN  
Inversiones e Inmobiliaria Las Palmas S.A.  
A  
Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada  
Rep. 24329

Nº16989

San Miguel, a cuatro de diciembre del año dos mil catorce. **INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA**, Rut 76.327.534-5, domiciliada para estos efectos en Calle Cerro El Plomo N°5630; Oficina 201, Comuna Las Condes, Ciudad y Comuna SANTIAGO, es dueña de derechos en la Propiedad ubicada en Calle Huasco número siete mil ochocientos veinticinco, que corresponde al sitio número ocho, de la manzana A, del loteo de La Granja, Comuna La Granja, Rol de Avalúo N° 2218-8, y que deslinda: al **Norte**, en cincuenta y cinco metros treinta y cuatro centímetros con sitio número siete; al **Sur**, en cincuenta y cinco metros siete centímetros con sitio número nueve; al **Oriente**, en diez metros con calle Huasco; y al **Poniente**, en diez metros con sitio número treinta y dos. Los adquirió por asignación por fusión que le hizo a la sociedad **INVERSIONES E INMOBILIARIA LAS PALMAS S.A.**, del mismo domicilio, según escritura otorgada en la Notaría Pública de

la Comuna La Cisterna, Región Metropolitana, de don ARMANDO ARANCIBIA CALDERÓN, el 18 de Noviembre del año 2014, bajo el Repertorio Notarial N°3023/2014; en la suma de ciento ochenta y tres millones setenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis pesos (\$183.078.956) valor en que se estima el inmueble. El título anterior está inscrito a Fojas 12731 vuelta Número 10319 del Año 2014. Requierente: Eric Capetillo Mendez.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME A SU ORIGINAL DEL **REGISTRO DE PROPIEDAD**.-  
SAN MIGUEL, A 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.  
DRS.\$2.300.-



AS2H-77L3L-63



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-  
Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Exma. Corte Suprema de Chile.  
Verifique su validez en [www.veridoc.cl](http://www.veridoc.cl).  
Verifique con el código AS2H-77L3L-63

ESTACIONES DE SERVICIO Y VEHICULOS AUTOMOTORES SAN MIGUEL

CERTIFICADOS.-

RP/NP/CAR - 96973 - 52969

Ref: Derechos en la Propiedad ubicada en  
Calle Huasco N° 7825, que corresponde al  
Sitio 8 de la manzana A del loteo de la  
Granja. Comuna La Granja.-

Revisados los libros de Hipotecas y Gravámenes desde el dieciséis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco a la fecha inclusive, por sus índices respectivos, certifico: que el predio en referencia, inscrito actualmente a nombre de INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA, cuyo título está a fs. 19510 N° 16989 de 2014, no tiene gravamen alguno.-

Revisados los libros de Prohibiciones, Embargos e Interdicciones, por sus índices respectivos durante el tiempo indicado en el certificado precedente, certifico que el predio en referencia no tiene prohibiciones ni embargos que lo afecten.- San Miguel, nueve de diciembre de dos mil catorce.-



A52K-79A2N-6K



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada -  
Ley N° 19.799 - Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile  
Verifique su validez en [www.veridoc.cl](http://www.veridoc.cl)  
Verifique con el código A52K-79A2N-6K



## CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

ANOTADA EN EL REPERTORIO DE ESTE OFICIO CON EL NÚMERO

24329 , e inscrita en el

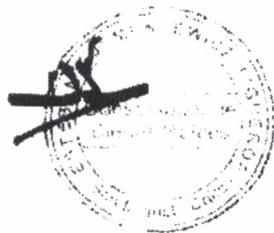
REGISTRO DE :

PROPIEDAD FS. 19510 N° 16989 con fecha 4/DICIEMBRE/2014 Drs. \$ 259.300

C 2014096973  
Patricio Farias



AS1L-77KY5-89



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-  
Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Exma. Corte Suprema de Chile.  
Verifique su validez en [www.veridoc.cl](http://www.veridoc.cl).  
Verifique con el código AS1L-77KY5-89

DECLARACION SOBRE ENAJENACION  
E INSCRIPCION DE BIENES RAICES

2014-16000

F2890

FORMULARIO ELECTRONICO

NRO. ATENCION:

**81845360**

(C)

07

USO EXCLUSIVO DEL NOTARIO		
03 23-11-2014	04 X 05	21 4 176 846-0

IDENTIFICACION DEL (O LOS) ENAJENANTE(S) O CAUSANTE(S)

101 INVERSIONES E INMOBILIARIA LAS PALMAS S.A.	137 76 362 591-5	134 100.00
111	141	143
121	153	154
131	163	164
141	173	174
151	183	184

IDENTIFICACION DEL (O LOS) ADQUIRENTE(S) O HEREDERO(S)

011 INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA	34 76 127 534-6	34 100.00
111	43	44
211	53	54
311	63	64
411	73	74
511	83	84

INFORMACION DE LA PROPIEDAD ENAJENADA

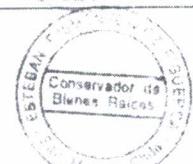
08 LA GRANJA	108 16131	77 2218-8	78 N° Año
06 HUASCO	16 7825		26
06 M CONCHA	700 16-11-2014		27 3 17 3121

Registro el monto de enajenación y la forma de pago sólo en una de las líneas siguientes

501 \$ 183 078 956	600 \$ 183 078 956	601 \$	602 \$
500 UF	605 UF	606 UF	607 UF
79 NO	604		603

Dirección para el envío de correspondencia relacionada con el Impuesto Territorial

46	76
46 96	88
920 ASIGNACION EN DOMINIO	



USO EXCLUSIVO DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD

100 18510	200 16588	300 2014
400 04-12-2014		

FIRMA Y TIMBRE DEL CONSERVADOR